

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor 41, Felanitx

El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES



LA SEÑORA

D.^a Antonia Valls de Padrinas y Obrador

VIUDA DE CARRIÓ

HA FALLECIDO

E. P. D.

Sus sobrinos D. Damian y D. Salvador Vidal, sobrinas, sobrinos políticos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder á todos los fieles de su jurisdicción 40 días de indulgencia por cada misa, comunión ó parte de rosario que aplicaren en sufragio del alma de la finada.

DESDE MADRID

Sr. Director de EL FELANIGENSE:

Muy señor mío: De todos los pueblos de España, el que tiene menos carácter para las fiestas populares como para las solemnidades religiosas es Madrid, donde, si no se suprimiera la circulación de los carruajes, y las gentes no flameasen, pasando por delante de las puertas de las iglesias, no se conocería que estabamos en Semana Santa.

Ni la solemnidad, ni el recogimiento de las grandes y aun de las pequeñas poblaciones, y únicamente el aumento de la concurrencia á los cafés y la falta de asistencia á los teatros, porque no los hay, pues en caso contrario posiblemente estarían llenos.

Cuando oígo hablar del fanatismo que algunos aseguran que existe en la sociedad española, me pasmo de cómo se desconoce nuestro estado social y religioso; lo que desgraciadamente hay entre nosotros es un indiferentismo en materia religiosa que verdaderamente espanta. La liberal Francia, la parte católica de Francia, practica mucho más que nosotros; los protestantes cumplen con su religión infinitamente mejor que nosotros con la nuestra; y esto lo afirmo como un hecho, y como un hecho doloroso, porque yo soy católico, y soy creyente.

Podrá haber fanatismo en algunos, pero fanatismo como vehículo de una idea social ó política, cuya finalidad son las pesetas; pero, fe, la fe que conforta y que consuela, desgraciadamente no es hoy España el país donde abunda.

Y como no quiero que, además de corresponsal soso, me tachen ustedes de predicador cursi, hablemos de otra cosa.

Se cerró la temporada del teatro Real, y es

justo consignar que desde que este espectáculo existe entre nosotros no ha habido una empresa que por el público y por el arte haya hecho los esfuerzos que Luis Paris, que en condiciones verdaderamente desventajosas, pagando al Estado una renta cuando debía de cobrar una subvención, ha presentado las obras como nadie, y nos ha hecho oír cuanto de más notable hay en Europa.

Con su trabajo, con su talento y con su actividad, y precisamente porque, no siendo uno de los privilegiados de la fortuna, no ha principiado el negocio con millones propios, tiene grandísimo mérito lo que ha hecho y lo que está haciendo, y únicamente la triste y envidiosa condición de esta desdichada sociedad española puede morderle.

Madrid, que dicen muchos que no se distingue por sus perfeccionamientos industriales, tiene, sin embargo, hombres de instinto y de conocimientos en la industria, que saben traer lo más nuevo que en Europa existe.

Los Sres. Pollés y Compañía, con el privilegio en España y Portugal para el Mirógrafo, han puesto al alcance de todas las fortunas lo que en la evolución del progreso humano podría llamarse el perfeccionamiento de la linterna mágica que tanto distrajo á nuestros abuelos.

Querría yo poder explicar qué es el Mirógrafo, prodigio de la industria moderna, que para llamar de algun modo llamaré Cinematógrafo del aficionado.

El Mirógrafo toma las vistas, las proyecta ó permite verlas sin proyección. Es un aparato sencillísimo y de muy fácil manejo.

Es poco voluminoso. Se maneja sin ningún aprendizaje.

Emplea películas de un precio modesto.

Las negativas pueden revelarse enrolladas, ó mejor dicho, devanadas en un cuadro ó bastidor como una placa ordinaria.

Una cubeta usual de 24 por 30 es suficiente para revelar una banda de 6 metros de longitud por 21 milímetros de ancho, con unas 500 imágenes.

El mismo aparato tira las positivas.

Fuera de su caja y colocado en una linterna de proyección iluminada por el petróleo, la electricidad, el acetileno ó la luz oxihídrica da imágenes tan grandes como las de los mejores cinematógrafos.

El objetivo destinado á la obtención de negativas es tan luminoso que no necesita de la luz solar, es un rectilíneo doble que trabaja perfectamente á una luz blanca difusa.

Tiene foco fijo á partir de dos metros hasta el infinito.

El objetivo en proyección permite hacerlas en las habitaciones particulares por pequeñas que sean dando un cuadro de 0,25 y medio de lado por metro de distancia entre el aparato y la pantalla.

El Mirógrafo es tan sencillo, que puede perfectamente manejarse, sólo con verlo, desde el primer día, sin que sean necesarios conocimientos fotográficos.

Puede fijarse en todos los pies de fotografía.

El Mirógrafo es el aparato fotográfico más barato, puesto que la banda de seis metros representa ó está compuesta de una serie de cerca de 500 vistas sucesivas.

La vibración tan frecuente y molesta de esta clase de aparatos está suprimida:

1.º Por la rapidez de sustitución de las imágenes, debido al principio por el que funciona este aparato, distinto de todos los demás y que es objeto fundamental del privilegio.

2.º Al dispositivo especial de este obturador que reduce al minimum la duración de los eclipses.

En este aparato la película es tan sólo la que se detiene durante la exposición; todos los demás órganos rotativos continúan su marcha, por esto su duración es indefinida, sin producir trepidación ni ruido al funcionar.

El Mirógrafo es más luminoso que todos los aparatos similares; la exposición de las imágenes ha sido elevada al maximum y el escamoteo, y por consecuencia, el eclipse al minimum en la siguiente proporción: exposición, $\frac{3}{4}$ por $\frac{1}{4}$ de escamoteo.

El Miróscopo ha sido construido para las personas que deseen ver las vistas animadas, sin necesidad de proyección, en cualquier momento; es una especie de Kinetoscopio, se compone de una caja de caoba destinada á recibir el Mirógrafo en su parte interior, sobre un zócalo inclinado, al que se atornilla.

Colocado delante de un foco de luz cualquiera, lámpara de petróleo, bujía ó luz incandescente, no hay más que colocar la vista en el soporte que lleva el aparato y mirar á través de un lente que en combinación con un prisma sirve de ocular y reproduce la imagen al mismo tiempo que se da vueltas á la manivela del Mirógrafo. Una vez que ha pasado la película debe enrollarse, gelatina hacia afuera, dejando en el centro un hueco del grueso de un dedo, y empezando á enrollarla por final de asunto.

Estas se verifican por medio de las linternas, que pueden recibir indiferentemente cualquier foco de luz: el tamaño de las imágenes corresponde naturalmente á la intensidad del foco empleado.

El petróleo y la luz eléctrica incandescente no deben emplearse en tamaños mayores de 1,20 de lado, y en todo caso, para que resulten mejor las proyecciones, conviene hacerlas por transparencia sobre un cristal esmerilado ó papel de calco.

La vista enrollada se coloca en el soporte que lleva la linterna, se pasa la banda por la endadura del Mirógrafo, previamente colocado en su sitio, sujeto por el tornillo de su base, y enfocando por medio de la cremallera que tiene el objetivo, basta dar vueltas á la manivela del aparato en el sentido que llevan las agujas de un reloj, con un movimiento uniforme para verificar la proyección.

Y si después de esta explicación, casi sabia, ustedes no han acabado de entender el aparato, no tienen mas que dirigirse á los Sres. Pollés y Compañía, en Madrid, quienes les facilitarán cuantos datos sean necesarios.

Se trata de un aparato sencillísimo, de poco precio y que es una necesidad de la vida moderna.

De ustedes atento S. S.,

GARCI-FERNÁNDEZ.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

Deseoso el señor Gobernador Civil de esta provincia, de que se dé cumplimiento á la circular del ministro de la Gobernación, encaminada á conseguir se lleve á cabo con toda escrupulosidad y exactitud, la rectificación del censo electoral, ha llamado sobre la misma la atención de los señores Alcaldes de todos los pueblos de esta provincia, para que con especial interés y valiéndose de cuantos medios estén á su alcance procedan desde luego á la rectificación de las listas electorales incluyendo en las mismas á los que teniendo derecho no figuran en ellas y excluyendo á todos los nombres que legalmente y por cualquier concepto no tengan derecho á emitir su sufragio.

Al propio tiempo les indica que para llevar á efecto dichos trabajos inviten á los jefes de partidos ó grupos políticos y á los presidentes de todas las sociedades y demás personas que por su índole especial tengan interés en lo que se refiera á las diferentes operaciones del censo, para que con su ayuda y concurso, que no dudo le prestarán, se consiga el objeto de todos deseado.

Termina ofreciéndoles su incondicional apoyo y decidida cooperación sobre las dudas que se les ocurran sobre el particular, advirtiéndoles que de la misma manera que procurará atender y distinguir á todos los señores Alcaldes que demuestren están dispuestos, á medida de sus fuerzas, á cooperar á los altos fines que se ha propuesto el Gobierno, será inexorable y les exigirá estrecha responsabilidad á los que por negligencia ó apatía no cumplan con los deberes que les impone el cargo que desempeñan.

—En una circular dictada por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, se admite á los contribuyentes por territorial, industrial y demás impuestos de las zonas 1.ª y 2.ª de Palma, y 1.ª 3.ª y 4.ª de Manacor y de la de Menorca, que no han hecho efectivas sus cuotas correspondientes al primer trimestre del corriente año, dentro de los plazos establecidos por la ley, que quedan in-

curso en el recargo del cinco por ciento, pudiendo satisfacer dichas cuotas y los mencionados recargos durante los cinco días siguientes á la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial los de la primera zona de la capital y durante los tres días siguientes á la publicación de la misma los de las demás zonas.

—El señor Delegado de Hacienda de esta provincia, en una circular dictada recientemente, previene á los Alcaldes de los pueblos de las islas la obligación que tienen de remitirle en los primeros días de Enero, Abril, Julio y Octubre de cada año, una certificación de los ingresos obtenidos por Rentas de Propios y Arbitrios de pesos y medidas, con el fin de conocer las cantidades que corresponden al Estado por 20 por 100 y 10 por 100 respectivamente de dichos conceptos.

Siendo muchos los Ayuntamientos que no han cumplido con este servicio por lo que respecta al primer trimestre del corriente año, les previene que de no verificarlo dentro del presente mes les exigirá la responsabilidad que marca la ley.

Al objeto de evitar los reparos que de continuo ofrecen aquellas certificaciones, les previene que remitan una por cada concepto expresado, debiendo comprender en las Rentas de propios, todos los ingresos obtenidos durante el trimestre citado de los cuales deducirán la satisfecha previamente por Contribución territorial que deberá justificarse en el recibo del trimestre á que los ingresos se refieren y si estos fuesen de aprovechamientos forestales deducirán asimismo lo ingresado por 10 por 100 de dichos aprovechamientos.

Al propio tiempo recuerda á aquellas corporaciones el deber en que se hallan de remitir certificación del resultado de las subastas para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas durante el año actual.

—El Sr. Gobernador de la provincia ha publicado una circular reclamando de los alcaldes el envío de las hojas estadísticas de demografía sanitaria.

—El Sr. Gobernador civil ha dirigido á los alcaldes una enérgica circular recomendándoles el más exacto cumplimiento de la ley de caza.

DE LA PENINSULA

En virtud del Real decreto sobre ingreso en Hacienda, se modifica el decreto de Octubre de 1899, firmado por el señor Villaverde, y el de 7 de Febrero que dictó el señor Allende Salazar.

Por dicha disposición se exigirán exámenes para ingresar en la categoría de oficiales quintos, se amplian las facultades de los ministros para colocar á los cesantes que figuren en el escalafón general, se restringen las facultades para hacer ascensos y traslados, y se ordena la formación de un escalafón especial, como lo dispuso ya el señor Villaverde.

Este decreto se encamina á acabar con la clase de cesantes, que origina tanto malestar en la sociedad y en las familias.

Además, en lo sucesivo, nadie podrá ingresar en Hacienda sin previo examen; se ingresará por el destino de oficial 5.º con 1,500 pesetas, y no servirán para obtener mayor categoría los títulos académicos.

—En el vecino pueblo de Ruzafa ha ocurrido una lamentable desgracia.

El dueño de un molino de arroz, don Pascual Bayona, acompañado de su esposa y de algunos individuos de su familia se trasladaron al sitio denominado «La fonteta de San Luis,» y en una carnicería cercana compraron un cuarto de kilo de chorizo, que comieron sin desconfianza, junto con otros manjares.

Por la noche, de regreso en su casa, enfermaron todos á consecuencia de vómitos, diarrea y dolores en la región epigástrica.

Un médico á quien llamaron aconsejó que se celebrase consulta con los doctores Lechón y Moliner, los cuales, después de haber examinado á los enfermos, opinaron que se trataba de casos de envenenamiento, por cuyo motivo se dió parte á la autoridad.

Una de las enfermas ha dejado de existir esta tarde, siguiendo graves los demás individuos de la familia.

El Juzgado se ha incautado de varios pedazos de chorizos sobrantes y de una botella que contenía parte de las deyecciones de los envenenados para que se analice en el laboratorio municipal.

—Cádiz.—En la iglesia de San Agustín produjo anteayer grande alarma: dos mujeres vieron un petardo con la mecha encendida en un corredor: avisaron el sacristan, quien con verdadero peligro apagó la mecha.

—Coruña 7.—Esta tarde se ha celebrado una reunión y manifestación anticlerical, compuesta

de unas 3.000 personas, que han entregado una exposición al gobernador civil, siendo apedreados algunos agentes por impedir á los manifestantes que salieran del itinerario señalado á la manifestación.

Después de disolverse ésta ante el Ayuntamiento, un grupo como de 500 personas trató de dirigirse á la casa de los jesuitas, y, al oponerse los agentes, fueron apedreados, resultando tres de ellos contusos.

Unos pocos manifestantes que consiguieron llegar á la residencia de los jesuitas, lanzaron algunas piedras, rompieron los cristales y apedrearón también la redacción de «La Voz de Galicia.»

Al tener de ello noticias el gobernador salió con el secretario del gobierno y el teniente coronel de la guardia civil y dió orden á éste de disolver el grupo, lo que se consiguió fácilmente, restableciéndose la tranquilidad.

DEL EXTRANJERO

New-York.—Se ha confirmado la ruptura de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Venezuela.

El embajador yankee se embarcó en la Guaira regresando á Washington.

La noticia ha producido gran expectación.

—Doce acorazados ingleses maniobran delante de Tánger. Corre el rumor de que están concentrándose fuerzas considerables en aquellas aguas.

SECCION LOCAL

La enfermedad que desde hace tiempo venía padeciendo la opulenta propietaria D.ª Antonia Valls de Padrinas, viuda de Carrió, ha acabado con la vida de tan virtuosa señora.

A las seis de la mañana de ayer dejó de existir, después de haber soportado resignadamente algunos meses de sufrimientos, originados por su grave enfermedad.

La señora Valls de Padrinas era conocida y respetada de todos los felanigenses, no solo por la ventajosa posición que ocupaba entre las más distinguidas familias de esta ciudad, sino también por su caracter franco y comunicativo, que no establecía distinción entre el rico y el plebeyo; por su virtud acrisolada, que puede citarse como modelo; y por su caridad inagotable, de la cual pueden dar fehaciente testimonio todas las personas pobres y necesitadas.

No hay que decir si su muerte ha sido sentida. Para convencerse de ello, bastaba ver cuan visitada estuvo ayer la casa mortuoria, cuan numeroso fué el acompañamiento del cadáver al cementerio y lo concurrido que se ha visto el funeral celebrado esta mañana en la parroquia.

A los sobrinos de la difunta, D. Damian y D. Salvador Vidal, y á toda la familia enviamos nuestro pésame.

El sábado último se tuvo noticia de haberse declarado un caso de viruela en una casa de la colonia contigua á nuestro puerto.

Inmediatamente se dispuso por la autoridad el aislamiento de los habitantes de la casa, constándonos que el enfermo sigue bien sin haberse presentado nuevas invasiones.

La profesora de la 2.ª Escuela pública de niñas de esta ciudad, D.ª Catalina Mesquida, nos ha participado por medio de un B. L. M. que en el día de hoy ha tomado posesión de dicha escuela.

Fué verdaderamente numerosa la concurrencia que acudió el lunes y martes de esta semana á visitar la imagen de Nuestra Señora de San Salvador que se venera en la cumbre del monte del mismo nombre.

Mañana, siguiendo una antigua devoción, subirá procesionalmente á dicho Santuario una romería, que regresará á nuestra parroquia después de haberse celebrado allí los divinos oficios.

Tan calorosos fueron los primeros días de esta semana, que en nada se diferenciaron de los que generalmente se presentan en pleno

verano. Después se ha suavizado nuevamente el rigor del sol, dejándonos que disfrutemos un tiempo primaveral poco molesto para los trabajadores del campo y muy apropiado para que adelanten con provecho su fructificación todos los árboles y plantas.

Anoche tuvimos el gusto de asistir á una reunión particular, en la cual se dió á conocer el original *veloceman* Mr. Blondín con algunos de sus inimitables trabajos de agilidad, destreza y transformismo.

Las personas que presenciaron esta pequeña muestra de los trabajos de Mr. Blondín, quedaron con vivos deseos de conocer lo mejor de su repertorio.

El martes se llevó procesionalmente el Santo Viático á todas aquellas personas que por sus achaques se vieron imposibilitadas de cumplir con el precepto pascual.

Se halla enfermo de gravedad en Madrid, á donde había ido á pasar algunos días, el joven abogado D. Pedro Barceló y Rosselló, cuya familia cuenta en esta ciudad con numerosas relaciones.

Los últimos telegramas de sus padres, que se trasladaron á la Costa inmediatamente, acusan una mejoría que deseamos sea el principio de su total restablecimiento.

Ha sido nombrado auxiliar del Recaudador de contribuciones de esta zona, D. Pedro Juan Riera.

El propietario de los Almacenes Montaner, establecidos en Palma, ha tenido la atención de enviarnos un atento B. L. M. poniendo á nuestra disposición los surtidos de novedades de primavera y verano, para señoras y caballeros, que acaba de recibir directamente de los puntos productores nacionales y extranjeros.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 6

Se aprobó y firmó el acta de la anterior.

Y el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante le mes de Marzo último.

Se acordó la distribución de fondos para el presente mes.

Y se levantó la sesión.

SECCION LITERARIA

PARENTESCH ESPIRITUAL

Padri y fiol.

D' en Fernan Caballero. (Traducció.)

Cónten qu' una vegada hey havia un pobre, tan pobre, que no tenia un fil de roba que possá á son fill qu' estaua per naxer, y havia de fer el número vuit; y menos que dar de menjá als altres sét que ja tenia. Cansat de tanta miseria sortí un día de caseua sensa sobre ahón la pegaua.

Camina, caminarás, aquí caich, aquí m'axeche, després de haver trescat tot lo sant día, s' hora-baixa se troba á s'entrada d' una cova delladres.

Es capitá de sa cuadrilla se va acarà amb ell y li preguntá qui era y que cercaua. «Senyó, respongué aquell pobre homo, som un miserable, un infeliz, que no fas cap mal lers á nigú; y he sortit de ca-meua per no senti els meus set infants qu' em demanen pá, sens que jó les ne pugue dá un bossinét, perque no'n tENCH ni un roagó; com també per no presenciá el neixament del qui vé á aumentá més el número d' aquests desgraciats. Y sapigueu, senyoret, anyadí, que no se tróba dins sa nostra caixa buida, un trossét de roba per cubriroló.

Aquell capitá tengué compasió d' aquell pobre, li doná menjá, li regalá una bona cantidad de dobles, y li va dí: «Anau, germá, y el día que neixará el vostro fill avisaumé perque jó vuy essé el seu padri.»

Aquell homonét girá l'andana més content qu' un pasco, y vos assegur que amb un *sant y amen* arribá á ca-seua.

Quant va haver arribat, sa seua dona li presentá un ninet molt hermós que feya pochs moment havia dat á llum amb tota felicitat. Entre-gá aquells doblés, dóna una besada al seu infan-

tó, y ja 's partí, carrera uberta, de cap á sa cova d' aquell bandanjat, y li conta tot el fét. Aquell lladre li prometé que aquella nit aniria, sens falta, á l' iglesia á cumplí sa promesa que li havia feta.

Axí heu va fér; fonch es padri de Bautisme d' aquell ninet, y regalá una cantidad de dobles á son pare, per quant son fiol seria gran.

Encara á penas tenia un any aquell ninet, quant va mori; y ja 'u crech! sen va aná al cel cap dret. San Pere, que estava á sa porta li va dí qu' entrás; pero es nin li contestá:

—No entraré si el meu padri no entra amb la meua companyia.

—Y ¿qui es el teu padri? preguntá San Pere.

—Un capitá de lladres, contestá es nin.

—Puis fillet, digué el Sant, tú, innocent meu, pots entrar; pero el teu padri, nó.

Aquell nin se posá asegudet, plorinyós y trist amb sa ma á sa galleta, y amb vía niguna el podien fe entrá.

Descap d' una estoneta si presentá la Mare de Deu; quant va veure aquell ninet que plorava li va dí:

—¿Qué tens, angelét? ¿Perqué no entres, fill meu?

El nin li va respondre que no volia entrá, si no entrava també el seu padri; y aquí San Pere obrí sa boca y digué á la Verge: Senyora, aquest nin va calzát per aygo; éll demana un imposible; ¿Qué no sap vosté qui es el seu padri? ell nada menos es un capitá de lladres.

Aquell ninet, per respósta se ajonoyá devant la Verge María; cruzá las seuas manetes demunt son pit, y plorá tant y tant que aquesta Senyora, qu' es mare de misericordia, se compati del seu dolor. Sen aná y descap d' un rato torná amb un cáliz d' or hermosíssim en la seua ma.

—Jés, digué en el nin, donantli aquell cáliz; ves á cercá el teu padri y digueli que procur omplirli molt bé de llágrimas de contrició, y que si 'l du plé, podrá entrá amb tú en el cel. Poset aquestes alas de plata y farás mes vía.

El lladre estava dormint baix d' una penya

amb un trabúch amb una ma y un punyal en s' altre y... ses derrerás que tenia d' aquell fét. Quant es despertá va veure just devant éll, asegudet demunt una bránca de pí, un nit molt hermós, amb unas alas de plata que brillavan més qu' el sol; y un cáliz d' or en la seua maneta.

Aquell homo se fregá els ulls sense sebré lo que li passaua creguent somiá; pero el ninét li va dí:

—No somiau, no: jó som el vostro fiol y vench per vos per durvos al cel; y d' aquesta manera pagarvos el benefici que 'm fereu de esser mon padri en el meu Bautisme.

Tot content li referí y li contá, fil per randa, tot lo que havia passat allá en el cel.

Tot d' una es cor d' aquell pecadó s' obrí y se feu trosos á causa d' una contrició perfecta. Els seus ulls foren dues fonts de llágrimas de verdaté arrepentiment, fins que morí de pur sentiment aels seus pecats. Llavonses aquell nin posá aquelles llágrimas dins el cáliz y quant el tengué plé al resét, volá, junt amb s' ánima del seu padri, cap en el cel; ahont entráren tot-dos sens fer parada.

Deu no vol se perció de ningun homo; sino sa salvació de tots. El concedeix el perdó als més grans pecadors, mentres 'aquests l' hey demanin amb humildat y contrició.

SEBASTIÀ BARCELÓ



Leche de Vaca

Se despachará diariamente en la casa número 20 de la calle de Caldentey.

CASA PARA ALQUILAR.— Calle Basterà n. 8, con cisterna, coliduría y demás necesidad de una familia. Informarán en esta imprenta.

En Pepito Carabassa.—Folletín de El Felanigense.—45

177

duya calenta s' orega, anava á se vaumes p' es camí de ca Donya Ayna, pasat ses *Cuatre Campanes de Jesús*.

—Y jo lo que vos puch dí, perque m' hi trobava, que moriren els que Deu volgué. Ara bé: si vós continuau la *carumba*, perdreu el mon de vista; y per lo contrari, si vos feis *aygodé*, ben apadassat y ab quatre remendos, hey ha homo per un grapat d' anys. Preniu p' es camí que voldreu; jo m' en vent ses mans... no tENCH d' essé de vós ni heréu ni llegat, ni marmassó: des vostro pa fereu sopes.

—No se *destincomó*: fas vòt de no *empindé* demés es colso. Es beure, ben pensat, fa mal á sa bossa y á n' el còs y á s' ánima perque un *esperit* treu s' altra...

—Y á s' ánima com deys; el bevedó s' embruteix, arriba á perde sa rahó y baixa á nes nivell dels mateixos irracionals.

—Si vosté fes aqueix sermó á n' es tavernés, el penxarién á n' es tassé, per un caixal; perque ells pretenen que sa salut d' es poble está dins una botella de licor. ¿Tens fret? una copa. ¿Tens calor? una copa. Una copa de *nisselé* es la sanidat, la fortaleza, la sabiduría... es *dormisón* per *ajudá á bé mori*. No obstant vosté en part té rahó; perque jo que en puch dí la prima (fa molts d' anys que som rata de cafeti) ab axó de la beguda, *som* vistes moltes coses que á un, sense ser aprensiu, li ferían jirá es *birbe*. He vist fé ví ab quatre *potingos* de sa *grogueria*, aygo y esperit d' industria. Dins s' aygordent hey som vist posá pebres de cirereta rabiosos com á pesta y... altres herbes. He vist doná coló á sa canya ab uns *polbes* que... *preimoni!* ¡Sab que 'n som vists trempá de suchs!

—¿Idó heu vist cap loco que apredegui sa teulada de ca-seua?

—Peró un hey te *anfecció* y en tal de beure, beuria *borrás y petróleo* refinat y aygo de sutja.

—Bono; seguí es tractament: bròu y *peperets*, y res d' aygordent. Demá, segóns veurem, prendeú una sopena fusa y una mica de carn de p'om i.

180

EN PEPITO CARABASSA

Si una nina sa despedeix á la *francesa* y me deixa un bon *saqued*, no som *mártir* de donarli es *quenvina*; perque encara una en surt croxada y sense os sencé. *Sí som una tal ó una cual*; si fas bona ó mala vida, y t' en diuen ssent per un passó; *en fin*: no hi ha cap mestre ni mestressa que no duga *pipida*. Ja hu diu bé un adagi mallorquí: qui se colga ab mingos en surt... no ho vuy dí... de que com treurá remuyats es calsons.

Jo no'n puch parli; perque me pòs fóra còrda.

—Tothom se dol de lo que li còu: si duguessim es trabays á plassa, cada cual tornaria ab sos seus á sa casa.

—Parlem d' es malalt: ¿qu' ha tengut?

—Es metje ho atribueix a n' ets abusos... d' es such.

—Fietta, molt d' homos prest ó tart pagan es tribut... de lo qu' han begut. ¡Pecats veys, fieta!

—Sí; es lo mateix que contes veys, barayes novés.

—¡Ja son unes *bones nosses*, quant una dóna cau malament! No sé perque no 'l sermonaveu.

—Fietta, perque á *casa* sempre hi ha haguts tants de caps tants de barrets.

—Si no dich perque vench, no hu sabréu.

—Ja m' ho sospit, mestre Felip, tenui un poch de paciència; no vos faltará un doblé demunt s' altre. Vos sabeu que es día que cau sa renda la pach; però á voltes... un conte fa s' ase y s' altre es trajiné.

—Jo no som cap *despòrich* ni malavidós; pero avuy més que may un que *veu de lo seu*, ha de fé les cap viu; perque es Govern so menja tot. Estre es Govern que no té saciament, es mestres de paleta que per un remendo de no res hey posen un *mon* de jornals y la *bolla* de materials; y per afejirhi á nes perdut, un inquilino que no paga perque no pot, y quatre que fan el *sorro* perque se fan contes que es meus *pisos* son del móro *Massa*; hey ha mesos que me quet ab so contá y... sense un *dau*, de trèta. Ara tENCH orde donada á n' es procuradó perque fassi *decretá* un *deshaccio* ¿y que? me costará d' es pre-

FUERZA MOTRIZ

De 2 á 3 céntimos caballo-hora (ó sea de 3 á 5 céntimos kilovatt-hora) con los gasógenos y motores á gas pobre

M. TAYLOR & C.^{ie} de París

(Privilegiados)

Dirigirse en España á los

Sres. Sansinenea é Hijos

San Sebastian

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1893. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá —Desconfiad de Imitaciones

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIÓ DE RECEPTES DE COK,

de cuynara, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley

que per la conveniencia d'aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varies plaguets, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y reboisteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no s' aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven á s' imprenta d'aquest setmanari, carrer Major número 41, y á ses principals llibrerías de Palma.

OBRES DE DON BERNAT BAL-LE PVRE.

A CUATRE REALS LA PESSA

Sopes escaldades y Pancuit.

Agranadures, Espigolayes y Axar-mims.

—¡Hi ha promissas?

—Per entrar á casa no'n demanen. ¡Adelante Señora!

—¡Deseñal!

—Riguent, riguent, Juana, ¿les hi he enflocades totes?

—Y ell ha sigut molt prudent; perque en sa primera t' havia de deixá estampat á sa paret. Esta vist, estis es mateix: no tocas pilota.

—¡Vosté que prendia una purga?

—Jo, no.

—Vuy di: si vosté estigués dins sa meua pell.

—Axò ja es un altre modo de parlá.

—Perque es que á vostés los dien mala sanos?

—Ho diuen molt remalament: noitros som mala en-fermos. ¡Apat bròu y á suá. ¡Adiós!

178 EN PEPI TO CARABASSA

—Lo de devall sa ploma en grada pe sa boca; ¿jo seria tayat de pessa per manjá la sopa bobal; y á propo-sit: ¿vosté també la dempuata á sa sopa fusa?

—Axò seria: burro, paga y fella.

—Ho dich perque segons som sentit contá p'es Mo-ñet, hi ha viles en que es doctos fan ses receptes y les des-paten... ¡Axò's diu: cantá, tocá l'orgue, manxá y do-ná bolets á n'ets atlois!

—Es que hi ha viles que no tenen Farmacia.

—També som sentit á di que á bandes heu traffica s' escolá ó es sax ó es fossé o... es mestre de s' escolá.

—No ho heu de creure tot. Hi ha coses que les heu de posá en corantena... ¡posan molts de barrets... sense sené néis.

—Res me costa ni es creuehu ni s'ho haverhó de aná á cerca. Diré amant en tot lo que vosté voldrá.

Amb lo que no puch doná passada es en que es drogues ho donin més barato que es potegueris.

—Amb axò no anam acordes.

—Perque?

—Perque ni uns ni altres ho donen, sinó que heu ve-nen ben ca.

—¡Hi ha promissas?

—Per entrar á casa no'n demanen. ¡Adelante Señora!

Fumadores:

Probad el PAPEL SALVIA

de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Mayor 41 Felanitx.

Gente Vieja,

Cuyo éxito es cada día más creciente; solicitada por una parte del público de provincias; que no vive en puntos donde está organizada la venta pública, abre suscripción en las siguientes condiciones:

Un trimestre en España	1'50 pesetas.
En el extranjero	3,00 —
En América, un año.	20,00 —
Números atrasados.	0,50 —

Al que se suscriba por un año, se le remiten los seis números publicados.

Precio del año en España: Seis pesetas.

La mejor manera de hacer la suscripción, es dirigirse á la Administración, en Madrid, calle de Recoletos, núm. 10, acompañando letra de fácil cobro.

LA CIUDAD DE FELANITX

DE

Juan Egea

La casa que vende mas barato.

Especialidad en géneros blancos de hilo y algodón.

Especialidad en lanas de última novedad para Señora.

Calle de la Plaza, número 4.

(Antigua casa CAN PALAU.)

ABONOS QUÍMICOS

preparados para toda clase de cultivos.

Nitrato de sosa — Sulfato de amoniaco — Cloruro y sulfato de potasa — Superfosfatos de todas graduaciones — Escorias Thomas — Sulfato de hierro en grano y en polvo — Sulfato de cobre, etc., etc.

ALZAMORA HERMANOS

San Miguel, 61-63-65 = PALMA DE MALLORCA

PERFUMERIA Y GUANTERIA DEL TEATRO

CONSTITUCIÓN 112, (al lado del café de Oriente)

GRAN BARATURA

Guantes de piel de buen corte y confeccionados en una de las principales fábricas de Valencia desde siete reales par—Idem de militar color de reglamento desde 9 reales.

Gran colección de paraguas en toda clase de todas é impermeables desde 7 rs. hasta 100.

Guantes de lana, fabricación extranjera y á medida, á precios reducidos.

Abanicos desde los de más ínfimo precio hasta los de varillage de nacar de todos colores.

En perfumeria, grandes rebajas.

Tinturas instantáneas garantizadas para teñir el pelo y la barba sin manchar el cutis.

Para las planchadoras.—Jubón para dar lustre al planchado.

No comprar sin antes ver los géneros que expende la tan acreditada

Perfumeria y Guanteria del Teatro.

Devocionarios

En esta imprenta se encontrará un rico surtido, á precios módicos.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE

179 BERNAT BALLE, PRE.

—¡Y tanta...! Y además es nostro trababay no es regonescu; si una atloia nos surt sobreshente, es per-que s' atloia es un cap desley; si surt taliquina, sa cupa no la té sa nina, sinó sa mestra perque no'n sub més... no n'hi ha més de fetes; y ab aqueix só l'enterran. Si vós feis un bon sedós, tohom diu que sou una bona se-dasseru; però, si en lloch de sedós, vos surt un garbell, tota persona que tenga uys á sa cara dirá que tocante á l'ofici, no sabu ahont tenu sa ma dreta; tot el mon vos fa jostici; però una de noitros... ¡Jesús! ha de dú unes alforques com d'aquí allá. ¡Ficial noitros hem de teni un ventrey com unes cases; perque hem de contentá á tot bícao vivent: á sa mara d'una nua no li porem di que sa seua filla no tenga talent, perque ella se posará es-quina, y acabará per dirme que de fam sería incapassa á manjarsé machs de torrent. Axí es que sempre á nes pares nos hem d'aná allisantós es pel; perque si una los diu ses veritats pert ses amists y sa divina.

Si qualcuna fa es pagés amb sa questió de sa mesada, no li puch di: dignés á ta mara que sa mestra menja pa... perque es callá será resposta: á un altre forri pas-ten y... sa nina no tornará posá es pèus... dins ca-vos-tra ni per un necessari...